

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A
 CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA –
 ADMISIÓN DE OFERTAS**

EXPEDIENTE:	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE MAQUINARIA PESADA (BULLDOZER) LOTE 1: PROVINCIA DE ZARAGOZA LOTE 2: PROVINCIA DE HUESCA LOTE 3: PROVINCIA DE TERUEL
N/REF.:	SARGA-2026-00089

El día 7 de mayo de 2026 a las 9:30 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto con fecha 6 de mayo de 2026, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES:

- **Presidenta:** D^a Sescún Castán Escribano, Directora de Operaciones de SARGA
- **Secretaria:** D^a. Marta Soriano Casado, Jefa de área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.
- **Vocales:**
Personal con funciones de asesoramiento jurídico: D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.

Personal con funciones de control económico – presupuestario: D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director Económico Financiero-TIC de SARGA

Personal con funciones de asesoramiento técnico: D. Jose Antonio Piñero Acín, Responsable del Departamento Forestal de SARGA

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre A "Documentación Administrativa" llevada a cabo a las 13:16 horas del día 5 de mayo de 2026, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma dentro del Sobre A, así como la documentación presentada en el trámite de subsanación efectuado.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A** emitido con fecha 6 de mayo de 2026 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre A por los licitadores que han concurrido al presente procedimiento, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación.

ACUERDA

PRIMERO. Declarar, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, la admisión de todas ofertas formuladas por los licitadores concurrentes al presente procedimiento, no concurriendo motivos de rechazo o exclusión en ninguna de las proposiciones:



Código de verificación : cd5655ccbdbcb28c



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – ADMISIÓN DE OFERTAS

RELACIÓN DE LICITADORES ADMITIDOS

LOTE 1: PROVINCIA DE ZARAGOZA

Nº	EMPRESA	NIF
1	ANTONIO LABENA, S.L.	B-50612092

LOTE 2: PROVINCIA DE HUESCA

Nº	EMPRESA	NIF
1	EXCAVACIONES JESÚS EUSTAQUIO, S.L.	B-22320501

LOTE 3: PROVINCIA DE TERUEL

Nº	EMPRESA	NIF
1	GUALLAR OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	A-44020857

SEGUNDO. Proceder a la apertura del trámite de valoración del Sobre C "Oferta económica y Propuesta sujeta a valoración automática" de los licitadores admitidos en el presente, tras la cual se procederá a su valoración conforme a lo establecido en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares que rige el presente procedimiento.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: Dña. Sescún Castán Escribano
Presidenta

Fdo.: D^a. Marta Soriano Casado
Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: D. Miguel Carlos Ordoñez Lajusticia,
Vocal (Control Económico – Presupuestario)

Fdo.: D. José Antonio Piñero Acín
Vocal (Asesoramiento Técnico)



Código de verificación : cd5655ccbdbcb28c